

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

22157 MISLATA

Edicto

D./Dña. Raquel Cortes Sirvent, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Mislata, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal, por el presente,

Hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso Abreviado (CNA) 000202/2021, habiéndose dictado en fecha dieciseis de abril de dos mil veintiuno por el Ilmo/a. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso voluntario y abreviado de acreedores de D. Maximiliano Brines Serra, y DNI número 19852984M.

Que se ha acordado el carácter voluntario del concurso, la apertura de la fase de liquidación, quedando la deudora suspendida en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

Se ha nombrado Administración concursal a D. Jorge Sánchez-Tarazaga y Marcelino con DNI número 22563604Y, domicilio en calle Pérez Pujol número 4-1ª Valencia y correo electrónico jorge@legalnotes.es y paula@legalnotes.es

Y de conformidad con lo ordenado, es expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación acordada en el Boletín Oficial del estado, puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículos en el artículo 85 de la Ley Concursal. Asimismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario Abogado y Procurador.

Mislata, 30 de abril de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Doña Raquel Cortes Sirvent.

ID: A210028174-1